## 31

## Resolución de acusación contra presunto jefe para

Un fiscal especial de San Gil dictó resolución de acusación contra Gerardo Alejandro Mateus Acero, aliás "Rodrigo", presunto comandante de las autodefensas que operan en Charalá;

Altas "Rodrigo", de 34 años, fue capturado por tropas del Batallón Galán de la Quinta Brigada del Ejército, el pasado 19 de agosto de 2003, cuando se movilizaba en una camioneta por la zona rural de Curití.

La Fiscalía precisó, en un comunicado enviado a los medios regionales, que contra Mateus Acero adelantan un proceso por los delitos de concierto para delinquir, secuestro simple, desaparición forzada, falsedad personal, utilización ilegal de uniformes e insignias y fabricación y porte ilegal de armas de fuego.

La decisión cobija además a Juan Carlos Barrera, por los delitos de concierto para delinquir y secuestro simple, al igual que a Efraín Pinzón Quintanilla.

Cuando se desarrolló la captura, por parte del Batallón Galán, adscrito a la Quinta Brigada del Ejército, se dijo que estas personas están presuntamente vinculadas con el Bloque Comuneros de las Autodefensas.

Uno de esos cuatro hombres fue señalado como el máximo jefe de las autodefensas que actúan entre Socorro, San Gil, Charalá y otros municipios de esa zona de Santander.

Se trataba de Gerardo Mateus Acero, alias "Rodrigo", quien había sido capturado por la Policía de San Gil el 18 de enero de 2002, día en que fue secuestrado en San Gil, Álvaro Durán Parada, de 27 años, quien fue rescatado.

El entonces comandante del Batallón Galán, teniente coronel Ricardo Marín García, dijo que "la captura de estas personas nos ayuda a desvertebrar más a este grupo ilegal de violentos que actúa en Colombia y devuelve a la región y a los habitantes de las provincias Guanentina, Comunera y de Vélez un poco más la seguridad y la paz".